

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: **DISALNIT S. A.**



En concordancia con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como también en la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, **CUMPLO**, en presentarles el siguiente informe del Comisario de la Compañía **DISALNIT S.A.**, para el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.010.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, la misma esta sin actividad y sus saldos son confiables.
- 4.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2.010

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angel Bejar Murillo".

ING. ANGEL BEJAR MURILLO
COMISARIO
C.I. # 090925828-7
07-04-2.011